



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0993009237001

CONSTRUCCIONES RIO GUAYAS S.A. CONSTRUCCIONES RIO GUAYAS CONSTRUCCION GUAYAS
SOCIEDAD ANONIMA

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

SEMPERTEGUI PEZANTES JULIO CESAR

CONTADOR:

JALCA ROMERO ROSA IRENE

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

13/01/2017

FEC. INSCRIPCIÓN:

16/01/2017

FEC. ACTUALIZACIÓN:

25/07/2018

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAS Parroquia: TARQUI Calle: AV. JAIME ROLDOS AGUILERA Numero: 103 Intersección: BENJAMIN ROSALES Bloque: A
Edificio: CENTRO DE NEGOCIOS EL TERMINAL Piso: 0 Oficina: 38 Referencia ubicación: DIAGONAL A MI COMISARIATO DE LA AV. DE LAS AMERICAS Telefono
Trabajo: 042132150 Celular: 0990315369 Email: construcorp-asesorestecnicos@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA B\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2020001470544

Fecha: 07/06/2020 10:56:21 AM